

ÍNDICE

PREFACIO

PARTE I

INTRODUCCIÓN CRÍTICA AL ESTUDIO DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA

CAPÍTULO I

CONSIDERACIONES INTRODUCTORIAS: LA UNIDAD DEL MÉTODO CIENTÍFICO Y SUS REPERCUSIONES EN LA METODOLOGÍA DE LA PESQUISA JURÍDICA

- I. La unidad de método como un postulado teórico
- II. Imputación jurídica y causalidad natural
- III. Inviabilidad de la aprehensión inductiva del ordenamiento jurídico
- IV. Selectividad de la pesquisa jurídica
- V. Objeto de la monografía

CAPÍTULO II

EL DEBER JURÍDICO EN TANTO CATEGORÍA FORMAL

- I. Teoría General en contraposición a la Teoría Especial del Derecho
- II. Teoría General en contraposición a la teoría particular del derecho
- III. Teoría formal en contraposición a la teoría material del derecho

CAPÍTULO III

NOCIONES PRELIMINARES SOBRE LAS CATEGORÍAS DE LA TEORÍA GENERAL DEL DERECHO

- I. Objeto de la Teoría General del Derecho
- II. Teoría General del Derecho e Interpretación Jurídica
- III. Teoría General del Derecho y Ciencias Jurídicas Particulares
- IV. Lo estructural y lo funcional en la Teoría General del Derecho
- V. Generalidad empírica de la Teoría General del Derecho

CAPÍTULO IV

OBLIGACIÓN Y DEBER JURÍDICO: SU SIGNIFICACIÓN NORMATIVA

- I. La relación entre obligación y deber no es una relación entre categorías jurídicas específicas y genéricas
- II. La relación entre obligación y deber es una relación entre categorías materiales y formales
- III. El concepto formal del deber jurídico
- IV. Deber jurídico y norma jurídica

CAPÍTULO V

LA EVALUACIÓN CRÍTICA DE LAS DOCTRINAS TRADICIONALES SOBRE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA ACCESORIA

- I. La concepción civilista
- II. El problema de la conceptualización de las obligaciones en el Derecho Civil y sus reflejos en el Derecho Tributario
- III. La doctrina de los deberes administrativos y su imprecisión
- IV. Inaplicabilidad de la doctrina italiana de los poderes de contorno al Derecho Brasileiro
- V. La libertad como el criterio diferenciador entre deber y obligación tributarios

PARTE II

BASES LÓGICAS Y METODOLÓGICAS EN EL ESTUDIO DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA: LA CUESTIÓN DE LA PATRIMONIALIDAD EN LA DOCTRINA DE LAS OBLIGACIONES

CAPÍTULO VI

ÁMBITO DE REFERENCIA DE LAS PROPOSICIONES JURÍDICAS DESCRIPTIVAS

- I. Propositiones descriptivas estrictamente universales o numéricamente universales: la necesidad de distinguirlas
- II. El atributo de la patrimonialidad y su carácter de enunciado universal estricto
- III. Enunciados normativos estrictamente universales y enunciados sobre la existencia de normas válidas
- IV. Existencia y validez de la norma jurídica
- V. Enunciados de normas obligacionales no patrimoniales válidas

CAPÍTULO VII

PROBLEMAS LÓGICOS Y METODOLÓGICOS RESULTANTES DE LA INDUCCIÓN JURÍDICA

- I. Las diversas modalidades de la pretensa inducción jurídica
- II. Imposibilidad de predicación inductiva del contenido de las normas jurídicas no pesquisadas
- III. Criterio de demarcación empírico de la ciencia jurídica

CAPÍTULO VIII

LA FALSEABILIDAD DE LAS PROPOSICIONES DESCRIPTIVAS COMO CRITERIO DE DEMARCACIÓN DE LA CIENCIA DEL DERECHO

- I. El problema lógico de la inducción jurídica en el ámbito de las obligaciones
- II. El problema metodológico de la inducción jurídica en el ámbito de las obligaciones
- III. Corroboración del concepto formal de deber jurídico
- IV. Corroboración parcial de la patrimonialidad de las obligaciones tributarias

CAPÍTULO IX

EL CARÁCTER «AD HOC» DE LA TESIS DE LA PATRIMONIALIDAD DE LA OBLIGACIÓN ACCESORIA

- I. La patrimonialidad de la obligación principal
- II. La patrimonialidad de la obligación accesoria
- III. Obligaciones accesorias patrimoniales y no patrimoniales
- IV. La patrimonialidad como el contenido del interés del acreedor

CAPÍTULO X

LA EXPERIENCIA JURÍDICA COMO EXPERIENCIA DE LO NORMATIVO

- I. En qué consiste la experiencia jurídica
- II. En qué consiste el método experimental de conceptualización de las obligaciones tributarias
- III. Las obligaciones tributarias accesorias no patrimoniales falsean la tesis de la patrimonialidad general de las obligaciones tributarias
- IV. Intersubjetividad de los tests y objetividad de la teoría jurídica
- V. Crítica a la tentativa de inmunización al falseamiento de la patrimonialidad general de las obligaciones tributarias
- VI. Corroboración empírica de los enunciados sobre la obligación tributaria por la jurisprudencia normativa

CAPÍTULO XI

EL PROBLEMA CRUCIAL DE LA DEMARCACIÓN DEL CAMPO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

- I. Cómo se caracteriza el positivismo jurídico-metodológico?
- II. Lenguaje y metalenguaje en la teoría de las obligaciones
- III. El método de demarcación del campo de investigación de las diversas ciencias de lo normativo
- IV. Invalidez del método jurídico inductivo
- V. La doctrina de la patrimonialidad de las obligaciones no resulta de una pretensa inducción jurídica
- VI. Irrelevancia jurídica del mecanismo psicológico de formación de las teorías

CAPÍTULO XII

ESENCIALISMO JURÍDICO-METODOLÓGICO EN LA DOCTRINA DE LAS OBLIGACIONES

- I. Referencia de la inducción jurídica a enunciados estrictamente universales
- II. Esencialismo metodológico en la doctrina de la patrimonialidad de las obligaciones tributarias

PARTE III

LA CUESTIÓN DE LA TRANSITORIEDAD EN LA DOCTRINA DE LAS OBLIGACIONES

Capítulo XIII

EL PROBLEMA DE LA TRANSITORIEDAD DE LA OBLIGACIÓN

- I. El sentido en que son las obligaciones tradicionalmente consideradas como transitorias
- II. Delimitación del período y vigencia de la norma obligacional por el derecho positivo.
- III. Universalidad estricta y numérica de los enunciados sobre la transitoriedad de la obligación
- IV. Ámbito de validez temporal y espacial de las normas obligatorias
- V. Circunscripción del comportamiento obligatorio en el tiempo y en el espacio
- VI. Determinación por la propia norma del cuadro de referencia tempo-espacial del comportamiento obligatorio
- VII. En qué consiste la transitoriedad del comportamiento obligatorio
- VIII. La distinción básica entre la conducta prevista en abstracto por la norma y la conducta existencial y concreta